



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

"FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

NIT 811040275-1

DANE 105001002305

Institución Educativa Mariscal Robledo del Municipio de Medellín, creada por Resolución Municipal N° 033 Bta del 22 de abril de 2003, con reconocimiento de carácter Oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. Resolución 9632 del 10 de Noviembre de 2006, a través de la cual se amplía el servicio a la Educación Media Académica. La Resolución 01056 de 2009 la cual adiciona una Sede (Conrado González Mejía) a la Institución Educativa Mariscal Robledo. Resolución 00574 del 1 de octubre de 2013, la cual autoriza la custodia y administración de los archivos y libros reglamentarios del Colegio Integral Nueva Gente. La Resolución 001263 por medio de la cual se modifica la licencia de reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio educativo en el Nivel de Media Técnica.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO																
INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA Y PAPELERÍA ESCOLAR AÑO 2023																
INVITACIÓN PÚBLICA N°20 DE 2022																
Fecha de Evaluación:			25 de noviembre de 2022													
REQUISITOS / PROPONENTES			PROPONENTES													
1. C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIASAS			NIT: 811040278-3		2. LEIDY JOHANA GUZMAN LOPEZ		NIT: 1128467191		3. PABLO ANDRES RUIZ MONTOYA		NIT: 1128473114		4. HH EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S		NIT: 901114092-6	
REQUISITOS HABILITANTES																
Detalle	Cumple	No Cumple	Observacion	Cumple	No Cumple	Observacion	Cumple	No Cumple	Observacion	Cumple	No Cumple	Observacion				
1. OFERTA ECONOMICA SEGÚN INVITACION PÚBLICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA INSTITUCIÓN	X		Valor propuesta Tienda: \$1.089.000. Valor propuesta Papelería: \$121.000. Valor Propuesta Total: \$1.210.000	X		Valor propuesta Tienda: \$1.050.000. Valor propuesta Papelería: \$120.000. Valor Propuesta Total: \$1.170.000		X	Valor Propuesta Tienda : \$1.150.000 No ofertó por la papelería		X	PROPUESTA DIRIGIDA A LA IE VILLA FLORA				
2. Fotocopia de la cédula	X			X			X									
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, no mayor a 3 meses y renovada su matrícula mercantil para el año 2022) y con la actividad económica del objeto contractual (código CIU 5613 o afines para la tienda; 1811 y 4761 para la papelería)	X		verificada por la IE en el portal web de la cámara de comercio y en el RUES		X	* verificada por la IE en el RUES y el portal web de la cámara de comercio * Certificado con fecha de expedición del 31/05/2022: vencido * Tiene código CIU 5619 para la tienda; no tiene CIU para papelería		X	* verificada por la IE en el RUES y el portal web de la cámara de comercio * Certificado con fecha de expedición del 08/09/2022; al consultarlo en la página web de la cámara de comercio con su código de verificación arroja como resultado que no existe dicho certificado * Tiene código CIU 4711							
4. Rut actualizado a la normativa vigente, con fecha de generación de la DIAN no mayor a 3 meses y con la actividad CIU para el objeto contractual (código CIU 5613 o afines para la tienda; 1811 y 4761 para la papelería)	X			X			X									
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		Verificado por la IE	X		Verificado por la IE	X		Verificado por la IE			Verificado por la IE				
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		Verificado por la IE	X		Verificado por la IE	X		Verificado por la IE			Verificado por la IE				
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		Verificado por la IE	X		Verificado por la IE	X		Verificado por la IE			Verificado por la IE				
8. Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		Verificado por la IE	X		Verificado por la IE	X		Verificado por la IE			Verificado por la IE				
9. Certificado de antecedentes de inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		Verificado por la IE	X		Verificado por la IE	X		Verificado por la IE			Verificado por la IE				



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

"FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

NIT 811040275-1

DANE 105001002305

Institución Educativa Mariscal Robledo del Municipio de Medellín, creada por Resolución Municipal N° 033 Bta del 22 de abril de 2003, con reconocimiento de carácter oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. Resolución 9632 del 10 de Noviembre de 2006, a través de la cual se amplía el servicio a la Educación Media Académica. La Resolución 01058 de 2009 la cual adiciona una Sede (Conrado González Mejía) a la Institución Educativa Mariscal Robledo. Resolución 00574 del 1 de octubre de 2013, la cual autoriza la custodia y administración de los archivos y libros reglamentarios del Colegio Integral Nueva Gente. La Resolución 001263 por medio de la cual se modifica la licencia de reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio educativo en el Nivel de Media Técnica.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO																
INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA Y PAPELERÍA ESCOLAR AÑO 2023																
INVITACION PÚBLICA N°20 DE 2022																
Fecha de Evaluación:			25 de noviembre de 2022													
PROPONENTES																
REQUISITOS / PROPONENTES	1. C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIAS SAS		NIT: 811040278-3		2. LEIDY JOHANA GUZMAN LOPEZ		NIT: 1128467191		3. PABLO ANDRES RUIZ MONTOYA		NIT: 1128473114		4. HH EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S		NIT: 901114092-6	
REQUISITOS HABILITANTES																
Detalle	Cumple	No Cumple	Observacion	Cumple	No Cumple	Observacion	Cumple	No Cumple	Observacion	Cumple	No Cumple	Observacion				
10. Certificado de antecedentes del REDAM (Registro de deudores alimentarios, según La Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021), siempre y cuando esté habilitada la plataforma de consulta; en caso de no estar aún habilitada la plataforma, expedir bajo la gravedad de juramento, certificado de no estar incurso en inhabilidad como deudor alimentario de acuerdo a la citada Ley.	X					No adjunto			No adjunto							
11. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	X			X			X									
12. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	X			X			X									
13. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	X			X					No Adjunto							
14. Hoja de Vida de la Funcion publica	X			X			X									
15. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación	X			X				X	Adjunta certificado de paz y salvo de la IE COMPARTIR, pero no adjunto el certificado bajo la gravedad de juramento a nombre propio							
16. Certificado expedido por la sección o area de tesorería de no presentar mora en el canon de arrendamiento de la tienda escolar de la Institución si es el actual concesionario o en el pago de las obligaciones mensuales adquiridas en virtud de contratos de concesión de espacios destinados para la cafetería, restaurantes, tiendas escolares o similares en otras instituciones educativas oficiales donde el proponente interesado hubiere ejecutado contratos.	X				X	Adjunta certificado de la IE PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR firmado por El Rector y no esta certificado y firmado por Tesoreria			No Adjunto							
17. Certificados de experiencia en el manejo de tiendas y papelerías escolares, restaurantes, cafeterías y/o en actividades afines o similares en el sector público o privado.	X		Experiencia IE MARISCAL ROBLEDO, Años 2020, 2021 y 2022 Experiencia IE RAMON GIRALDO CEBALLOS, años 2018, 2019 y 2022		Solo para la Tienda	Adjunta certificado de la IE PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR firmado por El Rector con experiencia en la Tienda escolar desde el año 2014. No certifica experiencia en Papelerías Escolares	X		Certificado de experiencia de la IE SAN CRISTOBAL, del año 2011 y 2013 Certificado de experiencia de la IE MARISCAL ROBLEDO del año 2010 Certificado de experiencia de la IE COMPARTIR del año 2022							



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

"FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

NIT 811040275-1

DANE 105001002305

Institución Educativa Mariscal Robledo del Municipio de Medellín, creada por Resolución Municipal N° 033 Bta del 22 de abril de 2003, con reconocimiento de Carácter Oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. Resolución 9632 del 19 de Noviembre de 2006, a través de la cual se amplía el servicio a la Educación Media Académica. Resolución 01595 de 2009 la cual adhiere una Sede (Conrado González Mejía) a la Institución Educativa Mariscal Robledo. Resolución 00574 del 1 de octubre de 2013, la cual autoriza la custodia y administración de los archivos y libros reglamentarios del Colegio Integral Nueva Gente. Resolución 001263 por medio de la cual se modifica la licencia de reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio educativo en el Nivel de Media Técnica.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO												
INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA Y PAPELERÍA ESCOLAR AÑO 2023												
INVITACION PÚBLICA N°20 DE 2022												
Fecha de Evaluación:			25 de noviembre de 2022									
PROPONENTES												
REQUISITOS / PROPONENTES	1. C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIAS SAS NIT: 811040278-3			2. LEIDY JOHANA GUZMAN LOPEZ NIT: 1128467191			3. PABLO ANDRES RUIZ MONTOYA NIT: 1128473114			4. HH EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 901114092-6		
REQUISITOS HABILITANTES												
Detalle	Cumple	No Cumple	Observacion	Cumple	No Cumple	Observacion	Cumple	No Cumple	Observacion	Cumple	No Cumple	Observacion
18. Evidenciar que ha cumplido con el esquema de vacunación completo contra el COVID-19, aportando copia del respectivo carnet del contratista y personas que prestarán el servicio (siempre y cuando se encuentren dentro de la focalización del plan nacional de vacunación)	X			X			X					
19. Certificado de aceptación de los protocolos de bioseguridad establecidos en la Institución Educativa los cuales pueden ser consultados en la página institucional	X					No adjunto		X	No adjunto certificado de aceptación			
20. Para el caso de la papelería escolar, se debe cumplir con la Ley 98 de 1993 artículo 26, reglamentado por el Decreto 1070 de 2008 que indica: "contar con la autorización de los titulares del derecho de reproducción o de la sociedad de gestión colectiva que lo represente"; aportar Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.	X					No adjunto			No aplica, no oferta para papelería			
REQUISITOS DE EVALUACION:												
Criterio de Evaluacion	Puntaje Maximo	Puntaje Asignado	Puntaje Maximo	Puntaje Asignado	Puntaje Maximo	Puntaje Asignado	Puntaje Maximo	Puntaje Asignado	Puntaje Maximo	Puntaje Asignado	Puntaje Maximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica, equivalente a 50 puntos.	50	50	50	48.35	50	0	50	0	50	0	50	0
Oferta de precios de productos y comidas saludables a 25 puntos. (Municipio de Medellín)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Acreditación de experiencia en el manejo de tiendas y papelerías escolares. 25 puntos	25	25	25	20	25	25	25	25	25	25	25	25
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>93.35</b>	<b>100</b>	<b>50</b>	<b>100</b>	<b>50</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
							Propuesta Rechazada por la causal 14 de la Invitación: (valor ofrecido mayor al canon máximo solicitado para la tienda escolar de \$1.089.000)			Propuesta No evaluable: esta dirigida a la IE VILLA FLORA		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

"FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

NIT 811040275-1 DANE 105001002305

Institución Educativa Mariscal Robledo del Municipio de Medellín, creada por Resolución Municipal N° 033 del 22 de abril de 2003, con reconocimiento de carácter oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. Resolución 9032 del 10 de noviembre de 2008, a través de la cual se amplía el servicio a la Educación Media Académica. La Resolución 01056 de 2009 la cual adhiere una Sede (Conrado González Mejía) a la Institución Educativa Mariscal Robledo. Resolución 09074 del 1 de octubre de 2015, la cual autoriza la custodia y administración de los archivos y libros reglamentarios del Colegio Integral Nueva Gente. La Resolución 001203 por medio de la cual se modifica la licencia de reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio educativo en el Nivel de Media Técnica.

Table with columns: Fecha de Evaluación, REQUISITOS / PROPONENTES, and REQUISITOS HABILITANTES (Cumple, No Cumple, Observación). Rows include economic offer details and various certification requirements.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

"FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

NIT 811040275-1 DANE 105001002305

Institución Educativa Mariscal Robledo del Municipio de Medellín, creada por Resolución Municipal N° 033 del 22 de abril de 2003, con reconocimiento de carácter oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. Resolución 9032 del 10 de Noviembre de 2008, a través de la cual se amplía el servicio a la Educación Media Académica. La Resolución 01056 de 2009 la cual adhiere una Sede (Conrado González Mejía) a la Institución Educativa Mariscal Robledo. Resolución 09074 del 1 de octubre de 2015, la cual autoriza la custodia y administración de los archivos y libros reglamentarios del Colegio Integral Nueva Gente. La Resolución 001203 por medio de la cual se modifica la licencia de reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio educativo en el Nivel de Media Técnica.

Table with columns: Fecha de Evaluación, PROponentes (S. Yolanda Orozco Sanchez, G. Ferney Antonio Morales Londoño, 7. Ivan Dario Zapata), and a grid of requirements (REQUISITOS) with columns for Cumple, No Cumple, Observación, and specific details for each requirement.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

"FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

NIT 811040275-1 DANE 105001002305

Institución Educativa Mariscal Robledo del Municipio de Medellín, creada por Resolución Municipal N° 033 del 22 de abril de 2003, con reconocimiento de carácter oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. Resolución 9032 del 10 de noviembre de 2008, a través de la cual se amplía el servicio a la Educación Media Académica. La Resolución 01056 de 2009 la cual adhiere una Sede (Conrado González Mejía) a la Institución Educativa Mariscal Robledo. Resolución 09074 del 1 de octubre de 2015, la cual autoriza la custodia y administración de los archivos y libros reglamentarios del Colegio Integral Nueva Gente. La Resolución 001203 por medio de la cual se modifica la licencia de reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio educativo en el Nivel de Media Técnica.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO											
INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA Y PAPELERIA ESCOLAR AÑO 2023											
INVITACIÓN PÚBLICA N°20 DE 2022											
Fecha de Evaluación:		25 de noviembre de 2022									
PROPOSONENTES											
REQUISITOS / PROPOSONENTES	5. YOLANDA OROZCO SANCHEZ		NIT: 32462006-2		6. FERNEY ANTONIO MORALES LONDOÑO		NIT: 71370792-1		7. IVAN DARIO ZAPATA		NIT: 71312351-8
REQUISITOS HABILITANTES											
Detalle	Cumple	No Cumple	Observacion	Cumple	No Cumple	Observacion	Cumple	No Cumple	Observacion		
19. Certificado de aceptación de los protocolos de bioseguridad establecidos en la Institución Educativa los cuales pueden ser consultados en la página institucional	X			X			X				
20. Para el caso de la papelería escolar, se debe cumplir con la Ley 98 de 1993 artículo 26, reglamentado por el Decreto 1070 de 2008 que indica: "contar con la autorización de los titulares del derecho de reproducción o de la sociedad de gestión colectiva que lo represente"; aportar Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.			No adjunto			No adjunto			No aplica, no oferto para papeleria		
REQUISITOS DE EVALUACION:											
Criterio de Evaluación	Puntaje Maximo	Puntaje Asignado		Puntaje Maximo	Puntaje Asignado		Puntaje Maximo	Puntaje Asignado			
Propuesta económica, equivalente a 50 puntos.	50	50		50	49.59		50	0			
Oferta de precios de productos y comidas saludables a 25 puntos (Municipio de Medellín)	25	25		25	25		25	25			
Acreditación de experiencia en el manejo de tiendas y papelerías escolares. 25 puntos	25	20		25	20		25	25			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>95</b>		<b>100</b>	<b>94.59</b>		<b>100</b>	<b>50</b>			
Propuesta Rechazada por la causal 14 de la Invitación: (valor ofrecido mayor al canon máximo solicitado para la tienda escolar de \$1.089.000)											
<p><b>Nota: La evaluación se realiza según el orden de recepción y entrega de las propuestas; como consta en el acta de recepción de propuestas.</b>          Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 25 de noviembre de 2022</p> <p><i>Juan Guillermo Zapata</i>  <b>JUAN GUILLERMO ZAPATA RAMILLO</b>          Rector</p>											